

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUSHAMBE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En Guayaquil, el seis de febrero del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina de la compañía, ubicada sobre la Avenida Francisco Boloña, calle cuarta, ciudadela Kennedy vieja, número 512, piso uno, se encuentra presente la única accionista de la compañía **DUSHAMBE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, la señorita Mary Gina Bruno Henríquez, propietaria de doscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América,

Preside la sesión el señor Alejandro José Minuche Henríquez, y actúa en la secretaría, de manera ad-hoc, la señorita Mary Gina Bruno Henríquez; con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente constituida. Por secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad de la Junta.-

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado contando con los votos favorables de la única accionista.

En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, el señor Alejandro José Minuche Henríquez, y da lectura al informe de la

administración, respecto del ejercicio económico del año 2019. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba contando con los votos favorables de su única accionista.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Una vez conocida la información, se solicita su aprobación contando con los votos favorables de la única accionista; manifestándose además, que el ejercicio económico del año 2019 no generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de Junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas treinta minutos del mismo día. F) Alejandro José Minuche Henríquez, Presidente de la Junta. F) Mary Gina Bruno Henríquez, Secretario ad-hoc de la Junta, Accionista

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 06 de febrero del 2020.



Mary Gina Bruno Henríquez
Secretario ad-hoc de la Junta